

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAGMAR CA&A S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Circunvalación Sur #502 entre Ebanos y Las Monjas, los accionistas de la compañía, La señora ADRIANA DAGER PARRA, REINER BUSINESS CORP., sociedad de nacionalidad panameña representada por su Presidente el Ing. Carlos Ortega Santos, conforme lo acredita con la copia del instrumento que se agregó al expediente de esta junta y RedyRed S.A. con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

ADRIANA DAGER PARRA, propietaria de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00), REINER BUSINESS CORP., sociedad de nacionalidad panameña propietario de doscientas treinta y dos (232) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) y RedyRed S.A., propietario de ciento sesenta (160) acción ordinaria y normativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)

La Junta General se instala con la Presidencia de la señora Marina Auxiliadora Guevara Loayza y de Secretario Actúa María Del Carmen Dager Parra quien constaba el quórum y declara instalada de Junta Universal con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;*
2. *Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía;*
3. *Conocimiento del balance y del Estado de resultados de la compañía;*

A continuación la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni

causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

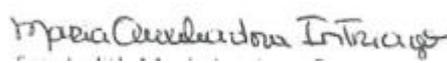
Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Resultado económico y Estado de pérdidas y ganancias de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

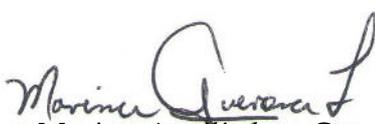
Concluidos los punto del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionista presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

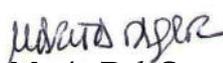
De acuerdo a la designación de Comisario que nos hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías; respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados.


Sra. Adriana Dager Parra
Accionista


p. REINER BUSINESS CORP.
Accionista
Ing. Carlos Ortega Santos


RedyRed S.A.
Accionista
Judith María Intriago Puga


Sra. Marina Auxiliadora Guevara Loayza
Parra
Presidenta de la Junta


Srta. María Del Carmen Dager
Secretaria de la Junta